

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año **LI**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2598

IMPRESA OLIMPIA
Calle Setela, 10 - Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

22 de Julio de 1976

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 12 de Julio de 1976, en Primera Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Primera

Devolver el importe satisfecho correspondiente a mercaderías exportadas, a las firmas comerciales: Casa Ros, Persan Pritandas Chugani, José María Campos Muñoz, Chandiram Mulchan Darynani y Casa Sunder.

Desestimar petición de Casa Sunder, de devolución del arbitrio por exportación de mercaderías por no presentar la solicitud en el plazo que determina la Ordenanza.

Conceder la exención del arbitrio por importación de un aparato electrodoméstico, con destino a la cocina de tropa del Regimiento de Caballería Montesa núm. 3.

Idem idem idem a don Juan García Chicón por introducción de maquinaria para ampliar su industria de fábrica de anisados y licores.

Idem idem idem a don José Pérez Aragón por idem idem para su industria de la construcción.

Devolver a don Gabriel María Torres, la cantidad satisfecha indebidamente por el impuesto de circulación de vehículos, correspondiente al de la matrícula CE. 4038-A.

Idem a don Antonio Lozano Ramírez el importe del arbitrio por introducción de un vehículo vendido por el concesionario de la firma SEAT, con destino a su negocio de auto-escuela CEUTA.

Dar de baja (los) valores por el concepto de circulación de vehículos entregados al señor Gestor Afianzado correspondientes al actual ejercicio por un importe de 109.900 ptas.

Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Conceder licencia a doña Dolores de la Cruz Rosillo para instalar anuncio luminoso en la fachada de la finca sita en la calle Ciudad de Trujilo, con la inscripción «Casa de Huéspedes».

Idem idem a don José Luis Ruiz Lazo idem anuncio pintado en fachada de la casa sita en Falange Española, 21.

Idem idem a don José Antonio Merino Montero idem idem luminoso en idem de Plaza de Africa, 11.

Idem idem a don Pablo Belmonte Chamorro idem dos idem en fachada de su establecimiento «San Pablo» en Avda. de Regulares, 15.

Idem idem a don Francisco Carmona Gallardo idem idem en local del Patronato de Viviendas Juan XXIII en Avda. Martínez Catena.

Idem idem a don Rafael Vivas Guzmán idem dos placas metálicas: en fachada del edificio de Falange Española, 8 y dentro de la Galería Rex.

Retirar del Orden del Día solicitud de Abdese-lam Abdelkader Mohamed, de licencia de obras, to-

da vez que le fué denegada por el Excmo. señor Ministro del Ejército.

Conceder licencia a Mina Abselam Mohamed Fasi, para sustituir cubierta de chapas en vivienda sita en Agrupación Central, 27, subordinada a obtener la preceptiva de la Autoridad Militar.

Desestimar petición de Rahma Ali Mohamed Saidi, de que con cargo a este Ayuntamiento se repare la cubierta de la vivienda que ocupa en Grupo Este, 65.

Aprobar presupuesto de 269.604 ptas. para impermeabilización de la cubierta de los cuatro grupos de viviendas sitos en Bermudo Soriano.

Idem idem de 521.042 ptas. para obras de saneamiento y pavimentación de los Albergues de la Barriada de San José (Antigua Plaza de Toros).

Idem idem de 538.126 ptas. para ampliación de las obras de reparación de los urinarios de la calle General Franco y Plazas de los Reyes y Gral. Mola.

Idem idem de 52.752 ptas. para instalación del desagüe de los servicios de la Piscina en las escuelas Anejas del Instituto de E. M.

Conceder licencia a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, para construcción de un pabellón para aislamiento de enfermos, anexo al edificio del Hospital sito en la calle Calvo Sotelo.

Requerir al contratista adjudicatario de los trabajos de construcción de un campo de fútbol entre las Barriadas de Villa Jovita y Pedro Lamata, para que adopte las medidas necesarias en orden a que las instalaciones queden en perfectas condiciones antes de que comience la próxima temporada.

Conceder licencia al Delegado Provincial del Instituto Social de la Marina, para construir un edificio destinado a «Casa del Mar», en la zona de servicio del Puerto.

Conceder a doña Mercedes Ferrero Viso la subrogación en los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda Municipal sita en Juan Sebastián Elcano, portón 14, piso 4.º dcha.

Comisión Tercera

Quedar enterada del informe de gestión.

Reconocer al funcionario de la plantilla de este Ayuntamiento don Ricardo Castañeda Tamayo, dos años de servicio a efectos de trienios y jubilación, correspondientes al tiempo de la licencia por servicio militar obligatorio.

Conceder al idem idem doña Josefina Rovayo García del Valle ayuda económica en cuantía de 25.000 ptas. por gastos del desplazamiento y estancia en Cádiz y Sevilla, con ocasión de ser sometida a intervención quirúrgica.

Prestar conformidad al informe del señor Secretario General en relación con la creación en la

plantilla de este Ayuntamiento, de una plaza de Delineante para ser adscrita al Servicio Técnico Industrial.

Comisión Quinta

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Sexta

Quedar enterada del informe de gestión.

Prestar conformidad al informe de la Comisión en relación con los vendedores de pescado del Mercado Central de Abastos.

Desestimar solicitud de don Pedro Ramos Queiro, de autorización para traspasar el puesto número 14 del Mercado de la Plaza del General Mola del que es concesionario.

Idem idem de Abdelkades Ahmed Amar, de licencia para venta de confecciones en el Mercado de San José, por tratarse de artículos impropios de Mercados.

Idem idem de Amar Mizzian Amar y Mohamed Hamed Mohamed, concesionarios de los locales 56 y 101 respectivamente, del Mercado Central de Abastos, para permutar ambos locales sin cambio de la actividad comercial de cada uno.

Comisión Séptima

Prestar conformidad al informe de la Comisión, en relación con irregularidades cometidas por taxistas en las proximidades del puesto fronterizo del Tarajal.

Conceder las siguientes licencias para apertura al público de establecimientos comerciales.

Don José Antonio Merino Montero, Cafetería en Plaza de Africa, 11, don David Benhamú Corcia, Venta de Radios, Televisores y Máquinas de escribir en Isabel Cabral, 7.

Don Bartolomé Ros Amador, material fotográfico, óptico, etc., en Camoens, 1.

Doña María Ruiz Martín, comestibles al por menor en Avda. del Ejército Español, 3.

Don José Rocabert Rouco, cervecería en Avenida de San Juan de Dios, 7.

Don Ramiro Barbancho Martos, artículos de piel en Queipo de Llano.

Autorizar a don Luis Vega Morodo, para cambio de actividad (Peluquería de señoras), a la venta de retales y saldos de ropa nueva en Plaza del Teniente Ruiz, 4.

Conceder licencia a don Salvador Oncina Ferrer para apertura de un taller dedicado a la reparación de aparatos electrodomésticos en Avenida de España, 32.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Secretaría

Adjudicar a don Luis Sánchez Rocabert en 483.467 ptas., las obras de reparación del Parque Municipal de Limpieza.

Informar sin reparos la Cuenta General del Presupuesto Ordinario del Servicio Municipalizado de Abastecimientos de Aguas, correspondientes al ejercicio económico del pasado año.

Perito Industrial

Abonar con cargo al Presupuesto de Urbanismo 227.800 ptas. más gastos de embalaje, correspondientes a la adquisición de cuatro farolas a instalar en la Plaza del Tte. Ruiz.

Arquitecto

Aprobar certificación parcial núm. 3, trabajos de construcción de un local para clases sociales de la Juventud en la Barriada del Príncipe Alfonso, contratista don José Pérez Aragón.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo 52.864 ptas. por los trabajos efectuados por los obreros asignados provisionalmente a la Brigada Municipal de Obras en diversos lugares.

Idem al mismo contratista 24.997 ptas. por trabajos mediante compresor en distintas calles de la Barriada de Villa Jovita y por materiales y portes dados a la Brigada Municipal de Obras.

Idem a don José Pacheco Guerra 15.834 ptas. por trabajos en distintos lugares, ordenados por la Alcaldía.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de 3.043.876 ptas. con cargo al Presupuesto Ordinario y 14.030 del Especial de Urbanismo.

Asuntos de Urgencia

Conceder ayudas económicas en cuantía de 10.000 ptas. para celebración de actividades de sus Patronos a diversas Barriadas y Entidades.

Adjudicar por concierto directo en 93.800 ptas. a doña Amelia Casalonga Ramos «Casa Blasco», el suministro de vestuario con destino a diverso personal uniformado de este Ayuntamiento.

Prestar conformidad a propuesta de la Alcaldía en orden a realizar detallado estudio de cada caso, por lo que a viviendas respecta, de los vecinos re-

sidentes en los Patios Centenero y Bisagra; y que se interese la colaboración del M.º de la Vivienda y Delegación del Gobierno con miras a atender sus peticiones.

Que a la vista de la propuesta formulada por la propiedad del solar donde se ubicaba el edificio del antiguo Hospital de la Cruz Roja, se haga estudio técnico urgente de dicho solar, a los fines de destinario a la construcción de viviendas y a determinar su valor.

Acceder a solicitud de la Empresa Ingeniería Urbana, S. A. adjudicataria del Servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, de abono de la parte proporcional de la paga extraordinaria de Navidad al personal adscrito a dicha Empresa.

Aprobar gasto de 25.000 ptas. para habilitación de un cobertizo de chapas como resguardo en la construcción de carrozas para la Feria.

Contribuir con 10.000 pesetas a los gastos que origine la excursión de minusválidos que en fecha breve visitará esta ciudad.

Prestar conformidad a propuesta del señor Sánchez de Nogués en relación con la práctica de ciertas requisitorias a determinados adjudicatarios de locales comerciales construidos por este Ayuntamiento en la calle Teniente Olmo.

Aprobar gasto correspondiente al presupuesto de Festivales de España, cifrado en 1.205.249 ptas.

Contribuir con 120.000 ptas. a los gastos de publicación de la Revista que viene editando la Tertulia Flamenca de esta Ciudad.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de su desplazamiento al Campamento Río Madera sito en la Sierra de Segura, perteneciente a la O. J. E. de Ceuta, haciendo resaltar su perfecta organización y el magnífico estado de salud de los acampados.

La sesión terminó a las 14,15 horas.

Ceuta, 17 de Julio de 1976.

El secretario General,
Emilio Lorenzo Díez

V.º B.º

El Alcalde Accidental,
Jaime Alsina Rodríguez.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la sesión celebrada por la Comisión Permanente del día 19 del actual fué aprobado el Extracto de los acuerdos adoptados en la que tuvo lugar el día 12 de Julio.

Ceuta, 20 de julio de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

760

EDICTO

El Alcalde Accidental de esta Ciudad

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Sebastián Lamorena García, permiso para instalar una Industria dedicada a la obtención de aprovechamiento de lana, en la Barriada de la Almadraba, 60.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 4 de junio de 1976.

Jaime Alsina Rodríguez.

761

EDICTO

El Alcalde Accidental de esta Ciudad

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Mohamed Mohamed Benaixa, permiso para instalar un molino triturador en Avenida de Lisboa, 13.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 17 de julio de 1976.

Jaime Alsina Rodríguez.

762

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Dragados y Construcciones, a responder de los trabajos de dotación de puntos de enchufe eléctrico de 6 amperios, en los dormitorios de las 445 viviendas de Los Rosales.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 3 de junio de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

763

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendente al embargo de la fianza definitiva impuesta por Dragados y Construcciones, a responder de las obras de construcción de una carretera de acceso a la nueva Barriada del Príncipe Felipe.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 14 de julio de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorezo Díez.

764

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Estructura y Cubiertas, a responder de la Impermeabilización del nuevo Grupo de Viviendas de Bomberos en la Barriada General Sanjurjo.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial

de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 14 de julio de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

765

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Luis Sánchez Rocabert, a responder de los trabajos de reparación y restauración del edificio del Parque de Bomberos.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 14 de julio de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

766

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Dragados y Construcciones, S. A. a responder de las obras de construcción de un local en los jardines de González Tablas.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 17 de julio de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

767

TRIBUNAL DE EXAMENES

A los efectos determinados en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de Junio de 1968, a continuación se hace pública la relación de los componentes del Tribunal que ha de

juzgar la oposición para cubrir nueve plazas de Vigilantes Nocturnos, pudiendo ser recusados en término de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad:

PRESIDENTE.—Ilmo. señor Alcalde don Alfonso Sotelo Azorín o, por delegación, el Teniente de Alcalde don Mariano Valriberas Trujillo

VOCALES.—Ilmo. señor don Antonio Miño Fugarolas, Delegado Especial para Ceuta del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, o persona en quien delegue.

Don José Manuel Torres Gil, Profesor Agregado del Instituto Nacional de Bachillerato Masculino, en representación del Profesorado Oficial del Estado o doña Africa Díez Valderrama, como suplente.

Don Emilio Lorenzo Díez, Secretario General de la Corporación.

Don José Viñuales Soler, Jefe de la Policía, y como suplente el Subjefe don Victoriano Martínez Grosso.

Ceuta, 16 de julio de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

Requisitoria

Werner Gerard Rudiger, hijo de Thoving y de Charlotte, natural de Leigzing, vecindado en Goslar, calle Goslar y de estado civil soltero, cuyas señas personales son: Estatura 1.700 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, boca normal, ojos negros, nariz recta, barba poblada, color sano, frente despejada, señas particulares, tatuaje mano derecha, encarado en Causa s/n., por el presunto delito de DESERCION, comparecerá en el término de veinte días, ante don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería Juez Instructos en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, a catorce de julio de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,
Juan Ríos Gil.

REQUISITORIA

Jéan Jacques Fontenai, hijo de Maurice y de Lydia, natural de Ludensheid, vecindado en Bruselas, calle Chausee de Jette, de estado civil soltero, cuyas señas personales son: Estatura 1.720 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, señas particulares cicatriz en la mano derecha, encartado en Causa s/n., por el presunto delito de DESERCIÓN, comparecerá en el término de veinte días, ante don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, si no lo verificara.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de éste Juzgado.

Ceuta, a catorce de julio de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,
Juan Ríos Gil.

REQUISITORIA

Manuel González López, Hijo de Manuel y de Trinidad, natural de Motril, Provincia de Granada vecino de Puig, en la calle Oficinas Obras del Puerto s/n, nacido el día 5 de noviembre de 1950, de profesión Tapicero, de estado soltero, de estatura 1.760 milímetros, ojos castaños, cabello castaño, cejas al pelo, nariz recta, boca normal, barba poco poblada, frente normal, señas particulares tatuaje en brazo derecho, procesado en la Causa número 222-76, por el presunto delito de «Resistencia a obedecer a órdenes de Fuerza Armada» comparecerá en el término de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Requisitoria, ante don Demetrio Revert Silva, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Militar Eventual de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta, a quince de julio de mil novecientos setenta y seis.

El Comandante Juez Instructor,
Demetrio Revert Silva.

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto Citando a Valoracion

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil tipo furgoneta, marca Ford «Transit», de color azul, con número de chasis 71HBR 22967, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10 horas del día 28 de julio de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 125/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 8 de julio de 1976.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

Sección de Servicios

Anuncio de divulgación fiscal

La matrícula de Contribución Territorial Urbana del Ejercicio 1976, se encuentra a disposición

del público durante un plazo de diez días, para que por los contribuyentes afectados se formulen las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Ceuta, 13 de Julio de 1976.

El Jefe de la Sección de Servicios,
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 453 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Abselam Mohamed Garbani, para que el próximo día diez de septiembre a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 12 de julio de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 454 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Mustafa Abselam Anghit, para que el próximo día diez de septiembre a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 12 de julio de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

775

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 455 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Ahmed Muscat, para que el próximo día diez de septiembre a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 12 de julio de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

776

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 195 de 1976, sobre imprudencia, contra Wittw Hans Josef, nacido en Meppen, el 18-6-44, con domicilio en Berlín—Alemania—conductor del vehículo marca Mercedes-Benz, modelo 200, matrícula B-WH 446 cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 14 de julio de 1976.

El Juez Municipal, El Secretario,
Mariano Valriberas. Enrique Ugedo.

777

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 195 de 1976, sobre imprudencia, contra Witw Hans Josef, se da

traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y tres mil ochocientos y trescientas setenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 14 de julio de 1976.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 81 de 1976 sobre lesiones, contra Abdelkader Ahmed Marrachi de 64 años, viudo, marinero, natural de Tetuán—Marruecos—hijo de Ahmed y de Fatima, actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 13 de julio de 1976.

El Juez Municipal, El Secretario,
Mariano Valriberas. Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 308 de 1976, sobre hurto, contra Rachib Abselam Mehdi, se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a doscientas setenta y sesenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 15 de julio de 1976.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 308 de 1976 sobre hurto, contra Rachid Abselam Mehdi, de 16 años, hijo de Abselam y de Fatima, soltero, natural y vecino de Castillejos, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tantos civiles como militares, proceda a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 15 de julio de 1976.

El Juez Municipal, El Secretario,
Mariano Valriberas. Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 118 de 1976, sobre hurto, contra Taieb Mohamed Mizzian se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a quinientas sesenta y doscientas setenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 15 de julio de 1976.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 118 de 1976 sobre amenazas, contra Taieb Mohamed Mizzian, de 24 años, soltero, marinero, hijo de Mohamed y de Fatoma, natural de Otita—Villa Nador— sin domicilio conocido y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 15 de Junio de 1976.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

782

EDICTO

Don Mariano Valriberas Trujillo, Juez Municipal de esta Ciudad de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita procedimiento civil de cognición núm. 20/75 en reclamación de cantidad a instancia de don Miguel Villalba Cubillo, contra don Antonio Guerrero en ejecución de cuya

sentencia he acordado sacar a subasta pública los bienes que en su día fueron embargados al demandado y que al pie se reseñan, en la suma de quince mil pesetas cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treintiuno del actual a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

2.ª Los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado el 10 por ciento de la valoración.

Los autos quedan de manifiesto en Secretaría.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta a diecinueve de Junio de mil novecientos setenta y seis.

Mariano Valriberas,

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Bienes objeto de Subasta

Una nevera industrial marca «Vedecera» de cuatro puertas y 300 litros usada.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



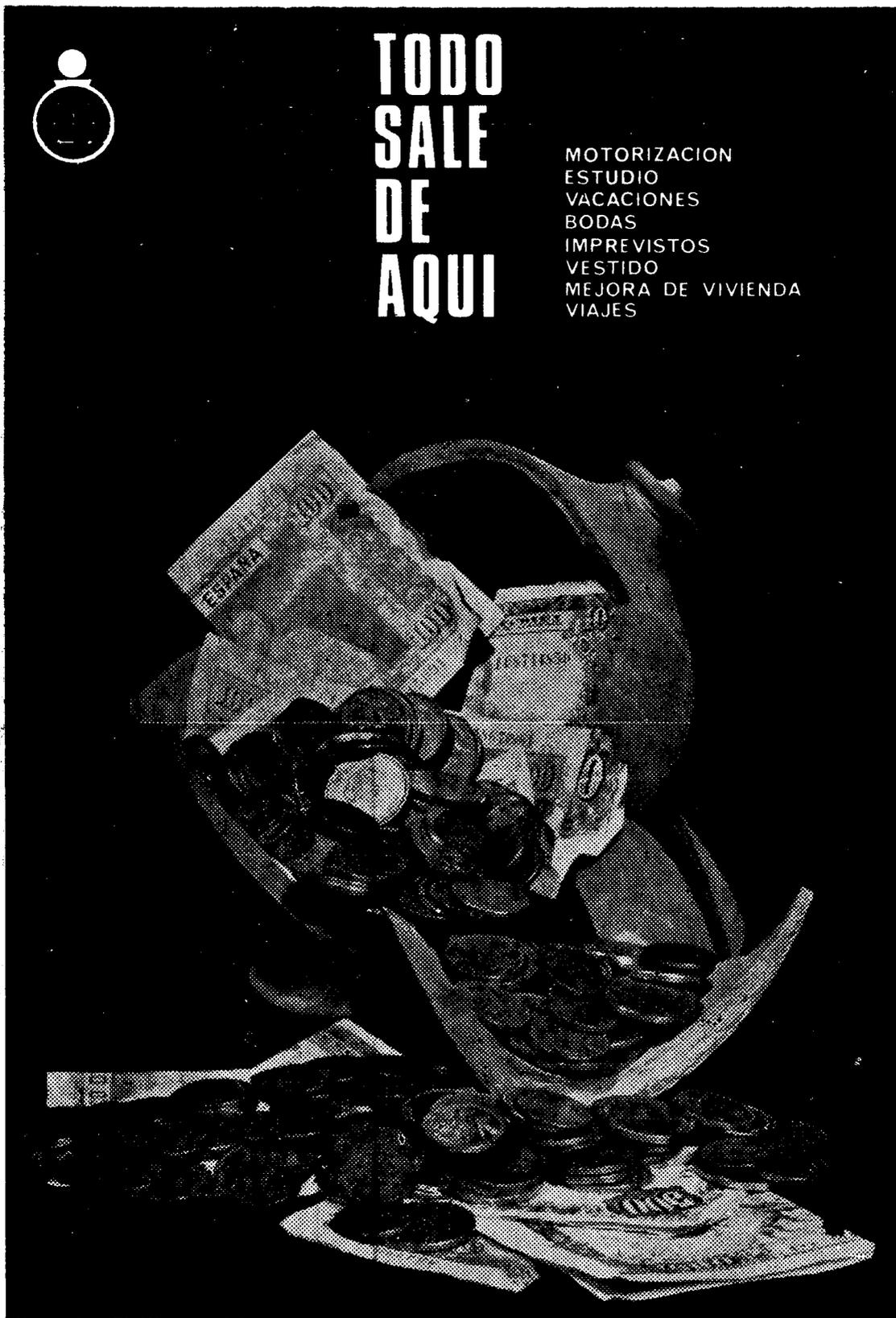
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

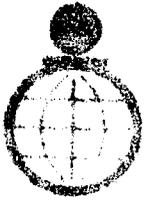
MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

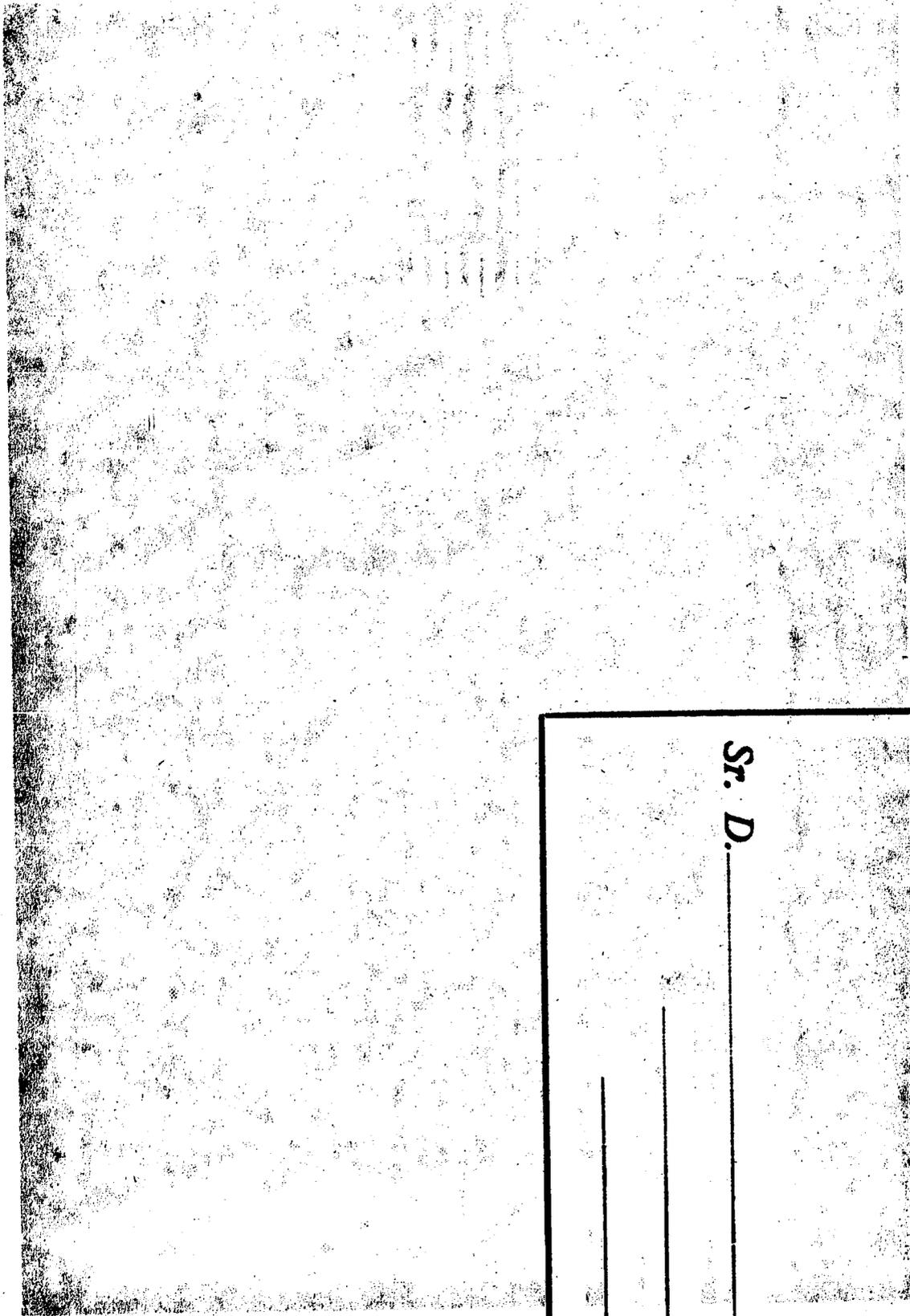
FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



AYUNTAMIENTO DE CEUTA



INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

0
razones

...
...
...
...
...